



Santiago, 8 de noviembre de 2019

Señor
Andrés Navarro Haeussler
Presidente
Clínica Las Condes S.A.
Lo Fontecilla N° 441, Las Condes
Santiago
Presente

Ref.: Complementa solicitud de citación a Junta
Extraordinaria de Accionistas de Clínica Las Condes
S.A. (la "Sociedad")

De mi consideración,

Por medio de la presente, en representación de Lucec Tres S.A. e Inversiones Santa Filomena Limitada, venimos en complementar la solicitud de citación a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad presentada a Ud. con esta misma fecha, agregando una materia adicional a las indicadas en la carta de la referencia:

3. Dejar sin efecto el acuerdo de aumento de capital adoptado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad con fecha 12 de abril de 2018, y, por ende, dejar sin efecto la emisión y colocación de dichas acciones; todo de conformidad a la ley y los estatutos de la Sociedad.

Al igual que la carta de la referencia, una copia de esta comunicación complementaria será puesta en conocimiento del Gerente General de la Sociedad y de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

p. Lucec Tres S.A.
p. Santa Filomena Limitada

c.c. Gerente General
c.c. Comisión para el Mercado Financiero